

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.**

En Quito DM. a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Accionistas de la compañía Corporación Superior Corsuperior S.A., en el local social ubicado en la Av. de la Prensa No. 56-87 de esta ciudad. Preside la Junta el ingeniero Juan Vergara Almeida, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar. El Secretario de Junta verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
INSELESA HOLDING S.A.	1.479.980,00	147.998	98 %
MOPASA S.A.	15.010,00	1.501	1 %
MOLINOS INGÜEZA S.A.	15.010,00	1.501	1 %
Total	1.510.000,00	151.000	100 %

INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A., está representada por su Vicepresidente Ejecutivo el Ing. Juan Vergara Almeida; MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA, está representada por su Gerente General el Lic. José Vergara Almeida; MOLINOS INGÜEZA SOCIEDAD ANÓNIMA INGÜEZA S.A., está representada por su Subgerente General el Ing. Pedro Felipe Vergara, representante legal subrogante; conforme nombramientos adjuntos.

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2018.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de ejercicios económicos de años anteriores al 2018.
- 6.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.
- 7.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2019.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2018.

Los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa ejercicio económico 2018.

El informe del Auditor Externo es revisado por los accionistas y aprobado.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía, del ejercicio económico 2018.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018; los aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas dispone que de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2018, se distribuya un monto de \$3.828.760,36, entre los señores accionistas a prorrata de su participación social; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

La Junta General de Accionistas, conoce que existen utilidades no distribuidas del ejercicio 2017, y, dispone que de estas utilidades se distribuya entre los señores accionistas un monto de \$1.388.365,00 a prorrata de su participación social; para el efecto se ordena que el señor Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución.

PUNTO SEIS.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2019.

Se designa a la Sra. Leslie Tejada como Comisario Principal y como Alterno al Sr. Miguel Rivera, para el año 2019 y se autoriza a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SIETE.- Selección de auditor externo para el ejercicio 2019.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Guerra y Asociados, para el ejercicio económico 2019, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.